ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 15 24 DE ABRIL DE 2019

OFRECEN INSTITUCIONES, PARTIDOS Y AC COLABORACIÓN PARA IGUALDAD SUSTANTIVA DE MUJERES EN POLÍTICA

 Propicia ITE intercambio de buenas prácticas de promoción y garantía de participación política de las mujeres en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Representantes de organizaciones gubernamentales, partidos políticos e integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tlaxcala (OPPMT) manifestaron su disposición para sumarse a una colaboración interinstitucional y transversal que permita una igualdad sustantiva en el acceso femenino al ejercicio del poder.

Esta conclusión derivó del panel denominado "Buenas Prácticas de Promoción y Garantía de Participación Política de las Mujeres", organizado por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), en el seno del OPPMT, y celebrado este miércoles.

En este panel, desarrollado a través de dos mesas, participaron los titulares del Instituto Estatal de la Mujer, Angélica Zárate Aguilar, y del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Luis Manuel Muñoz Cuahutle, así como representantes del ITE, integrantes permanentes del OPPMT, además de las líderes de los partidos Socialista y Nueva Alianza Tlaxcala, Patricia Zenteno Hernández y Sandra Corona Padilla y el dirigente del Revolucionario Institucional, Roberto Lima Morales.

También hubo representantes de los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobierno de Tlaxcala, así como de la Asociación de la Sociedad Civil Nosotrxs.

En este panel, moderado por Luz María Vázquez Ávila, titular del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Tlaxcala, participó también la diputada Leticia Hernández Pérez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Trata de Personas del Congreso local, quien manifestó la disposición de ese poder para legislar en lo necesario para abonar al tema.

Las y los participantes se refirieron a las acciones implementadas desde sus espacios para impulsar la participación política de las mujeres y coincidieron en que las alianzas contribuyen a este alto propósito.

En representación del ITE, la Consejera Denisse Hernández Blas puntualizó que además de las acciones afirmativas que ese órgano adoptó durante los procesos electorales, ese órgano ha implementado una pertinaz campaña de difusión de los



ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 15 24 DE ABRIL DE 2019

derechos político electorales de las mujeres, a efecto de brindarles las herramientas necesarias para su empoderamiento.

Adicionalmente, sostuvo que el ITE analiza los procedimientos para el registro de candidaturas, a efecto de que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos a plenitud, no solo como candidatas, sino a través de un trabajo posterior de acompañamiento en el ejercicio del cargo.

Hernández Blas refirió que el ITE también revisa la posibilidad de proponer que el ITE tenga la facultad de integrar órganos paritarios en el congreso y en ayuntamientos.

En su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, subrayó que la participación plena de las mujeres en la actividad política, incluido el acceso al ejercicio del poder, aún enfrenta barreras de toda índole, sin embargo, consideró que la suma de voluntades entre las instituciones y la sociedad permitirá enfrentar esta problemática de mejor manera.

Enfatizó que el marco normativo vigente genera condiciones para una mayor participación política de las mujeres, lo que ha dado como resultado mayor representatividad de mujeres tlaxcaltecas en los Poderes Legislativos federal y local, sin embargo, el escenario en cargos altamente competitivos como los ayuntamientos y las presidencias de comunidad, su presencia es escasa.

Detalló que en el caso de los ayuntamientos, solo seis de 60 están encabezados por mujeres, lo cual representa apenas el diez por ciento del total, en tanto que las presidencias de comunidad, donde se elige por voto constitucional o por usos y costumbres a su autoridad, únicamente hay 69 presidentas, de un un total de 394, lo cual apenas representa el 17.5 por ciento.

Estos datos, expuso la Consejera Presidenta, "nos enfrentan a retos inconmensurables, como lograr que se visibilicen las formas de violencia política contra las mujeres y otros factores que limitan su participación efectiva para que se combatan".

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres fue creado, entre otros propósitos, para dar seguimiento y evaluar la participación política y de acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

PIE DE FOTO:



ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 15 24 DE ABRIL DE 2019

INTEGRANTES PERMANENTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPARON EN UN PANEL SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, ORGANIZADO POR EL ITE.